

La columna de...

CLAUDIO FLORES,
INGENIERO COMERCIAL

Organismos internacionales cuestionan la reforma miscelánea del Gobierno

Primero fue el FMI (Fondo Monetario Internacional), y ahora Bloomberg (una empresa de información financiera de EE.UU.), dos instituciones de reconocido prestigio en el mundillo financiero las que han puesto las alertas en este proyecto de Ley.

Primero lo hizo el Fondo Monetario Internacional, organismo que confirmó que se encuentra analizando en detalle el proyecto, en medio de su tramitación inicial y del debate que ya genera en el mundo político y económico. La iniciativa del Ejecutivo contempla reducir el impuesto corporativo del 27% al 23%, como parte de un paquete más amplio de medidas orientadas a reactivar la inversión y el crecimiento. Sin embargo, desde el FMI advierten que este tipo de cambios debe evaluarse con cautela, considerando su impacto en las finanzas públicas y la sostenibilidad fiscal del país. Desde el organismo internacional recalcaron que cualquier disminución de impuestos debe ir acompañada de medidas que equilibren las cuentas fiscales. En ese contexto, la subdirectora del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Dora Iakova, sostuvo que "las rebajas fiscales permanentes, especialmente las rebajas fiscales permanentes sustanciales, deben compensarse con medidas permanentes de aumento de los ingresos o con las correspondientes medidas de gasto". Mientras el gobierno defiende que la rebaja tributaria incentivará la inversión y la generación de empleo (aunque el Ministro Quiroz ahora dijo la verdad y no es seguro que eso pase), distintos expertos advierten que, sin mecanismos de compensación claros, podría aumentar el déficit fiscal o la deuda pública.

Y ahora la revista financiera Bloomberg publicó un artículo donde alertó sobre las consecuencias fiscales que esta iniciativa tendría para Chile en el mediano y largo plazo. El medio basó sus proyecciones en el informe técnico de la Dirección de Presupuestos (Dipres), documento que acompaña al proyecto de ley y que detalla los ingresos y gastos previstos. Al respecto, Bloomberg señaló que "el impacto neto de estas medidas sobre los ingresos del gobierno será negativo durante al menos cinco años tras su entrada en vigor, incluso si impulsan el crecimiento, según el informe de 45 páginas".

El artículo también precisó que "la reducción de los ingresos alcanzaría los 1,6 billones de pesos (US\$1.800 millones) en 2028", calculada a partir de las estimaciones del Ministerio de Hacienda de que las medidas elevarían el producto interno bruto en un 8,2% a lo largo de 10 años.

Bloomberg subrayó además la fragilidad del escenario sin el efecto dinámico de la reforma: "Excluyendo cualquier crecimiento económico que pudiera derivarse de las medidas, el efecto neto en las finanzas públicas sería aún peor, con déficits previstos hasta el vigésimo quinto año tras la implementación.". Finalmente Bloomberg sentencia: "El informe llega en un momento de debilitamiento, no de fortalecimiento, del crecimiento. La economía se contrajo un 0,3% interanual en febrero, mientras que la producción de cobre, la principal exportación del país, cayó a su nivel más bajo en casi nueve años. Y eso fue antes de la guerra en Irán, que podría frenar aún más la actividad".

Más clarito no puede estar...